

VIRTUAL >>



Seminario Taller **CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO:**

Elementos Prácticos para su
Acertada Aplicación.

MARZO

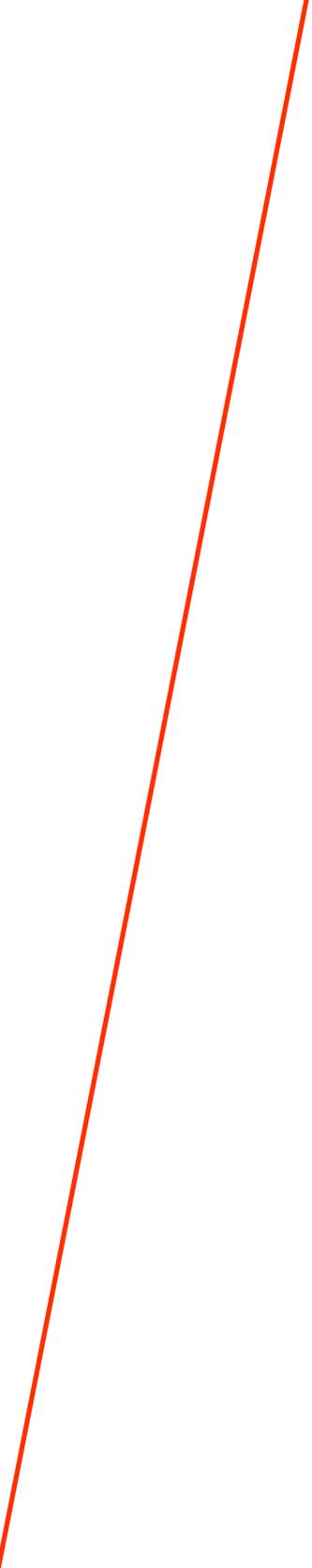
17, 18, 24 Y 25

DE 2021

HORARIO:

**>> 7:30 a.m. a
10:30 a.m.**

**PROPUESTAS CONCRETAS PARA ACATAR EL
FALLO DE LA CIDH (CASO PETRO)**



Estamos a escasas semanas del inicio de la vigencia del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019), después de una entrada en vigor oscilante, con algunos vaivenes, que el 1º. de julio del año 2021, llega a su final con su inicio integral, sin alteraciones sustanciales, procedimentales o cronológicas.

Muchas cosas van a cambiar, empezando por su nueva denominación: una remozada concepción de los Principios y Las Normas Rectoras de la Ley Disciplinaria, los nuevos Sujetos Procesales, la transformación cualitativa de las Sanciones Disciplinarias a la par con aumentos y disminuciones cuantitativas debidas a la Confesión, un novísimo Título sobre las Pruebas que identifica mejor al Derecho Disciplinario, las sacudidas que nos llegarán con la aplicación inatajable del Principio de Favorabilidad, el especialísimo tema de la Contratación Estatal que no encuentra la paz en las leyes y otro capítulo que no puede faltar, dada su vigencia: El Acoso Laboral.

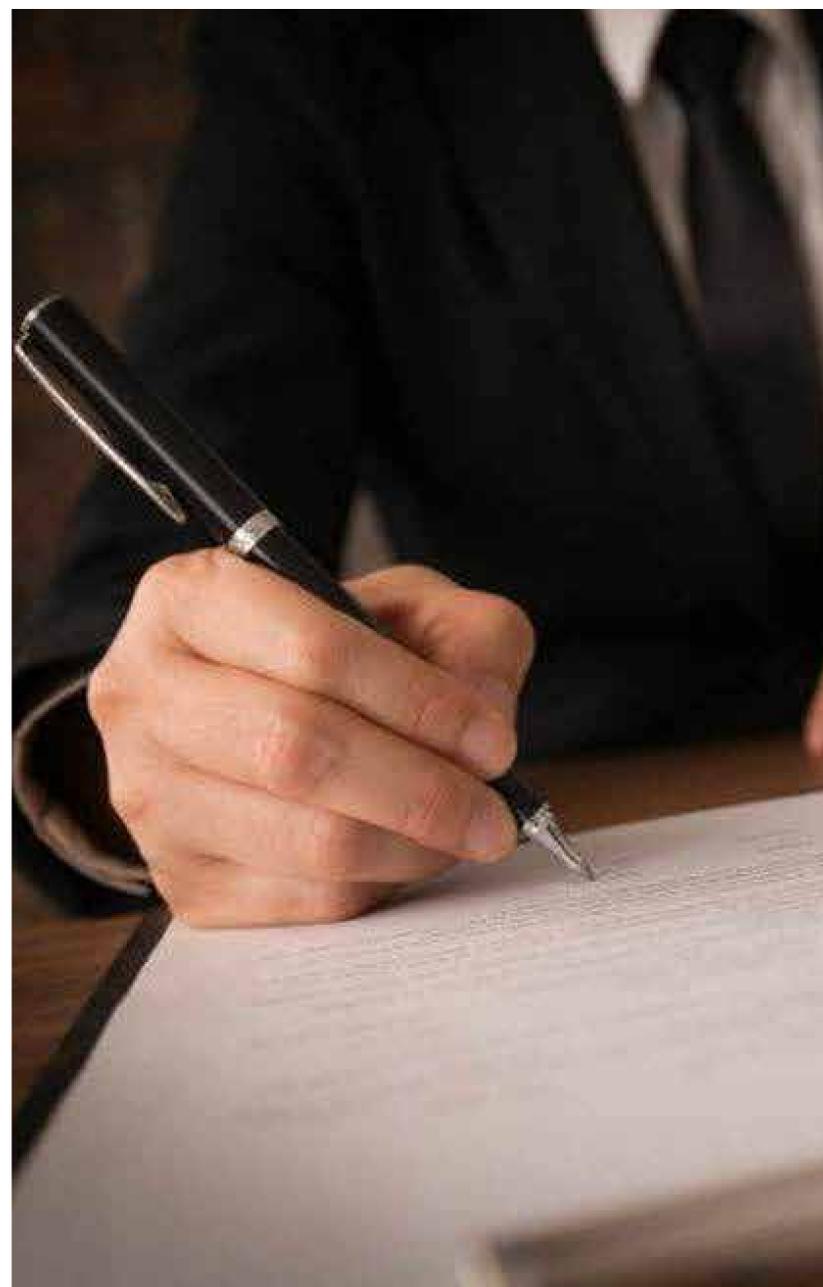
La Sentencia de la Corte Interamericana de



Derechos Humanos, emitida en el Caso Petro versus Colombia, causó un auténtico estremecimiento jurídico que no cesa, razón por la cual tenía que ser incluido en el temario académico que hoy le ofrecemos a la comunidad científica.

Los más altos atributos académicos acompañan a los expositores; sus trayectorias en el foro, sus trabajos de investigación, sus sesudas obras jurídicas, el reconocimiento público, entre otras expresiones, son la más clara demostración de la seriedad y rigor de nuestro Seminario, de la delicadeza, respeto y profundidad que acompañará cada disertación.

El amplio escenario jurídico del Derecho Disciplinario, que cada día crece más, que se amplía, que se renueva, que se cultiva, con una dinámica que sorprende y que, por qué no decirlo, que también se multiplica, en las aulas, en un



desborde inusitado y, por ende, justificado.

El Código General Disciplinario nos llega en el mejor momento, máxime que muchas de sus instituciones están ahora remozadas, dispuestas para nuestra reflexión; para nosotros es un reto y lo afrontaremos con responsabilidad y con decisión.

**¡BIENVENIDOS
A NUESTRO
SEMINARIO
TALLER!**



» JUAN SEBASTIÁN CALDERÓN RODRÍGUEZ

1 hora »»

» SILVIO SAN MARTÍN QUIÑONES RAMOS

1 hora »»

TEMA: »»

EL IMPACTO DIRECTO DE LA SENTENCIA DE LA CIDH (CASO PETRO).

El Proyecto de Ley de la PGN (Fernando Carrillo Flórez).

Abogado, de la Universidad Libre, Especialización en Derecho Administrativo de la Corporación (corporación) Universitaria del Caribe, Magister en Derecho Disciplinario, Asesor Jurídico de la Dirección General de la Policía Nacional, Operador Disciplinario de la Defensoría del Pueblo, Asesor Académico de la Escuela de Postgrados de la Policía Nacional “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.

TEMA: »»

LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS.

Abogado, Especialista en Casación Penal, Especialista en Derecho Disciplinario, Candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina, Autor de varias obras, Litigante.



**JANNE
HALIME
MALOOF
GRANADOS**

1 hora >>



**JOSÉ RORY
FORERO
SALCEDO**

1 hora >>

TEMA: >>

Afectación de los términos de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios, a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19. Transitoriedad, Vigencia y Derogatoria del Código Disciplinario Único.

Abogada, Magister en Derecho Disciplinario de la Universidad Libre. Con experiencia en Derecho Disciplinario, Litigante y partícipe en Seminarios y Congresos sobre Derecho Disciplinario, Ponente en el I congreso Internacional de Justicia Constitucional, con el tema “Del Procedimiento Disciplinario para los Aforados de que trata el Artículo 174 Constitucional”

TEMA: >>

**PRINCIPIOS Y
NORMAS RECTORAS.**

Fundamentos constitucionales de la potestad disciplinaria del Estado colombiano, Presentación de los más relevantes Principios y Normas Rectoras en el CGD, Intensidad de las Garantías consagradas, Los principales cambios.



**DAVID
ALONSO
ROA
SALGUERO.**

1 hora >>



**DIANA
SALCEDO
SANTIAGO**



TEMA: >>

LOS SUJETOS PROCESALES

Abogado, Especialista en Derecho Disciplinario de la Universidad Externado, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre. Con estudios de postgrado en Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción de la Universidad Nacional del Litoral, de Buenos Aires, Magister en Derecho Constitucional de la Universidad Externado.

ACOSO LABORAL

Abogada, Especialista en Gestión Pública, Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social, Coautora del libro Vulneración de los Derechos Laborales, análisis de la afectación de Derechos de la Salud, la Seguridad y el Trabajo; actualmente es servidora pública de Colpensiones, durante 4 años se ha desempeñado como miembro del comité de Convivencia Laboral y Coordinadora Jurídica Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES

» **JUAN
SEBASTIÁN
CALDERÓN
RODRÍGUEZ**

1 hora »»

» **ÓSCAR
VILLEGAS
GARZÓN**

1 hora »»

TEMA: »»

LA FALTAS DISCIPLINARIAS

Abogado, de la Universidad Libre, Especialización en Derecho Administrativo de la Corporación (corporación) Universitaria del Caribe, Magister en Derecho Disciplinario, Asesor Jurídico de la Dirección General de la Policía Nacional, Operador Disciplinario de la Defensoría del Pueblo, Asesor Académico de la Escuela de Postgrados de la Policía Nacional “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.

TEMA: »»

EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Disciplinario, Especialista en Administración Pública, Profesor de la Maestría en Derecho Disciplinario de la Universidad Libre y de la Especialización en Derecho Administrativo de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), Tratadista de larga trayectoria. Su última obra: El Proceso Disciplinario, Componentes Sustanciales y Procesales en el Código General Disciplinario, 3ª Edición, Bogotá, D.C. 2020.



**ÓSCAR
VILLEGAS
GARZÓN:**

2 horas



TEMA: >>

EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.

DISECCIÓN ACADÉMICA. DECISIÓN DE CITACIÓN A LA AUDIENCIA Y FORMULACIÓN DE CARGOS. LA AUDIENCIA: FORMALIDADES, INSTALACIÓN, RENUENCIA, INTERVENCIONES. TRASLADO PARA ALEGATOS PREVIOS AL FALLO. FALLOS DE 1ª. Y DE 2A. INSTANCIA. DOBLE CONFORMIDAD.

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Disciplinario, Especialista en Administración Pública, Profesor de la Maestría en Derecho Disciplinario de la Universidad Libre y de la Especialización en Derecho Administrativo de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), Tratadista de larga trayectoria. Su última obra: El Proceso Disciplinario. Componentes Sustanciales y Procesales en el Código General Disciplinario, 3ª Edición. Bogotá, D.C. 2020.



**RAMÓN
ANTONIO
PELÁEZ
HERNÁNDEZ**

2 horas >>

TEMA: >>

LAS PRUEBAS EN EL CGD.

Abogado de la Universidad Autónoma. Especialista en Derecho Procesal de la Universidad Libre y Derecho Privado Económico de la Universidad Nacional, Magister en Derecho Procesal de la Universidad Libre, Doctor en Derecho de la Universidad Externado, Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Autor de varias obras jurídicas entre ellas el Manual para el Manejo de la Prueba



Código General Disciplinario
(Ley 1952 de 2019)

ANÁLISIS INTEGRAL DE SU ARTICULADO E IMPACTO DIRECTO DE LA SENTENCIA DE LA CIDH (CASO PETRO) SEMINARIO

PROGRAMA ACADÉMICO

MARZO

17, 18, 24 Y 25

DE 2021

HORARIO:

**7:30 a.m. a
10:30 a.m.**

FECHA Y HORARIO	EXPOSITOR	TEMA
 Marzo 17 7:30 a.m. a 8:30 a.m.	JUAN SEBASTIÁN CALDERÓN RODRÍGUEZ	El impacto directo de la Sentencia de la CIDH (Caso Petro). El Proyecto de Ley de la PGN (Fernando Carrillo Flórez).
 Marzo 17 8:30 a.m. a 9:30 a.m.	SILVIO SAN MARTÍN QUIÑONES RAMOS	Las Sanciones Disciplinarias
 Marzo 17 9:30 a.m. a 10:30 a.m.	JANNE HALIME MALOOF GRANADOS	Afectación de los términos de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios, a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19. Transitoriedad, Vigencia y Derogatoria del CGD.
 Marzo 18 7:30 a.m. a 8:30 a.m.	JOSÉ RORY FORERO SALCEDO	Principios y Normas Rectoras. Perspectivas constitucionales, convencionales y legales.
 Marzo 18 8:30 a.m. a 9:30 a.m.	DAVID ALONSO ROSA SALGUERO	Los sujetos procesales

FECHA Y HORARIO	EXPOSITOR	TEMA
 Marzo 18 9:30 a.m. a 10:30 a.m.	DIANA MILEDY SALCEDO SANTIAGO	Acoso Laboral
 Marzo 24 7:30 a.m. a 8:30 a.m.	JUAN SEBASTIÁN CALDERÓN RODRÍGUEZ	La Falta disciplinaria
 Marzo 24 8:30 a.m. a 9:30 a.m.	ÓSCAR VILLEGAS GARZÓN	El Procedimiento Disciplinario
 Marzo 24 9:30 a.m. a 10:30 a.m.	ÓSCAR VILLEGAS GARZÓN	El Procedimiento Disciplinario
 Marzo 25 7:30 a.m. a 8:30 a.m.	ÓSCAR VILLEGAS GARZÓN	El principio de Favorabilidad en el Código General Disciplinario

FECHA Y HORARIO	EXPOSITOR	TEMA
 Marzo 25 8:30 a.m. a 9:30 a.m.	RAMÓN ANTONIO PELÁEZ HERNÁNDEZ	Las Pruebas en el Código General Disciplinario (CGD)
 Marzo 25 9:30 a.m. a 10:30 a.m.	RAMÓN ANTONIO PELÁEZ HERNÁNDEZ	Las Pruebas en el Código General Disciplinario (CGD)

VALOR DE LA INVERSIÓN

INCLUYE

Participación en el evento, material académico como soportes normativos, documentos de lectura, entre otros, memorias, certificados y diplomas (virtuales) e impuestos.

HASTA MARZO 10

➤ **\$390.000**

HASTA MARZO 17

➤ **\$450.000**

FORMA DE PAGO



Mediante transferencia electrónica o consignación en cheque o efectivo a nombre de FUNDASUPERIOR S.A.S. en la cuenta:
Davivienda Corriente 1280 6999 7012 o
Davivienda Ahorros 1263 7021 0018.

En línea, al finalizar el proceso de inscripción en nuestra plataforma de inscripciones - **Clíck Aquí** para ir a la plataforma-. Allí podrá hacer el pago de forma segura escogiendo la opción de Zona de Pagos operada por Davivienda.

**CLÍCK AQUÍ PARA IR
A LA PLATAFORMA** 

En línea, dirigiéndose directamente a efectuar el pago en Zona de Pagos Davivienda

CLÍCK AQUÍ 

NOTA 1:

Para efectos contables el pago se hace a nombre de FUNDASUPERIOR S.A.S. - INCOLFIG. NIT. 900.252.032-1. Entidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. (Servicio Excluido de IVA).

NOTA 2:

El valor de la inscripción no es reembolsable.



INFORMES E INSCRIPCIONES

www.fundasuperior.com
contactos@fundasuperior.com

Línea WhatsApp 316 3622870

ORGANIZAN



FAVOR REENVIAR ESTA INFORMACIÓN
QUIENES CREA LES PUEDA INTERESAR

